

P-2213.

H.1995.

MALE REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

159695

-6



159695

-6 JUL 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

en

E S P A Ñ A

por D I E Z años

a nombre de la Firma Hutstoffwerke Fulda Euth & Co.,
entidad alemana, establecida en Fulda, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION SIMUL-
TANEA POR VIA MECANICA DE MATERIAL PARA SOM-
BREROS Y PIELES PELADAS, PROCEDENTES DE ANI-
MALES PEQUEÑOS".

Para la obtención de los pelos de
conejo, conejo de monte, liebre etc. que se emplean como
material de sombreros o de hilatura, sirve predominantemente



1942

159695

5 una máquina en la cual el pelo se desprende en forma de vellón y la piel se corta en tiras estrechas. Los vellones se clasifican según las distintas clases de pelo, cuyo valor difiere mucho entre sí (pelo del lomo, del vientre, de los costados, etc.) La obtención de pelos clasificables es de importancia decisiva para la fabricación de material de sombreros. Pero también es deseable la obtención de la piel como un todo, (piel depilada) para la fabricación de cuero. Por consiguiente se han propuesto ya un gran número de procedimientos mecánicos de obtener el pelo y la piel, pero hasta ahora ninguno de ellos ha respondido a ambas necesidades (obtención del vellón de pelo y de la piel depilada sin deterioro). En la mayoría de los procedimientos hasta ahora conocidos los pelos se separan de la piel por medio de cuchillas de cinta giratorias.

10

15

20

25

Los procedimientos empleados al efecto se caracterizan todos porque los pelos se levantan delante del filo de la cuchilla mediante dispositivos e agentes especiales, como redillos, peines, teberas de absorción, o por electrización. Esta forma de trabajo no ha podido imponerse evidentemente por el insuficiente tendimiento de pelo y la producción de pelo arremolinado debido a la defectuosa guía de las pieles y el trastorno de la situación recíproca de los pelos en el vellón por los dispositivos destinados a enderezarlos o desviarlos. También las máquinas depiladoras hasta ahora conocidas, y que están provistas de cuchillas de cinta tienen el



1942

159695

inconveniente de que no permiten una compensación de los gruesos a menudo muy diferentes de una piel a otra y hasta en una misma. Por consiguiente, en las máquinas de esta clase hasta ahora conocidas la regulación debía acomodarse al lugar de la piel que sea más grueso en cada caso, con lo cual en las partes más delgadas de la piel quedaba retenido mucho pelo, o bien, si se atacaban los pelos más cerca de la superficie de la piel, existía el inconveniente de que la misma se deteriorara en los puntos más gruesos por cortes o descolladuras.

Ahora bien: según el invento se ha descubierto que pueden obtenerse buenos resultados si se emplea una máquina cortadora corriente de cuchillas de cinta para cuero, corcho, goma o similares, conduciendo los pelos al punto de corte en estado tendido; esto debe atribuirse a la disposición del par de rodillos apertadores existente en dichas máquinas. Se consiguen resultados especialmente buenos cuando uno de los rodillos es elástico y el otro, después de la regulación con respecto a la cuchilla de cinta, toma una posición fija. Como el pelo no se pone en contacto con ningún dispositivo que lo enderece o modifique su posición en el vellón, se consigue obtenerlo en forma de vellón natural coherente.

La preparación de las pieles es la acostumbrada en la industria del material de sombreros. Consiste en cortar, aplanar, cepillar, raspar, estirar o tensar libremente, macerar y limpiar la piel. Se ha compro-



343

159695

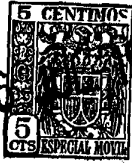
bado que es conveniente conducir la piel a la máquina cortadora en estado débilmente húmedo y algo flexible.

Se ha descubierto además que el rendimiento y caída del vellón de pelo son especialmente buenos si sobre la cara de pelo de la piel se hace correr una cubierta plana, por ejemplo, un tejido, una plancha de goma, cuero, cuero artificial o similares. Dicha cubierta puede tener la forma de una cinta sin fin, y puede correr lo mismo encima que debajo de la cuchilla de cinta.

Según la forma de disponer la aplicación encima o debajo de la cuchilla, las pieles se conducen a la máquina con el lado de pelo hacia arriba o hacia abajo. En la primera forma de trabajo el vellón de pelo se desliza fuera de la máquina sobre la banda de la cuchilla o sobre una cubierta lisa aplicada a la misma, y en el segundo procedimiento descrito el pelo viene a quedar sobre la cubierta y es extraído con ella de la máquina.

- N O T A -

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada, ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España, por DIEZ años, son los siguientes:



159695

12.- Un procedimiento para depilar pieles de animales pequeños, obteniendo el vellón de pelo y la piel sin deterioro, empleando una máquina cortadora de cuchillas de cinta para cuero, cercho, goma o similares, con el par de rodillos apertadores ordinario en la misma y de los cuales adecuadamente uno es elástico y el otro, después de regulado con respecto a la cuchilla, toma una posición fija, caracterizado porque sobre el lado de pelo de la piel corre una cubierta plana, en su caso como cinta sin fin, debajo o encima de la cuchilla de la máquina.

22.- Un procedimiento para la obtención simultánea por vía mecánica de material para sombreros y pieles peladas, procedentes de animales pequeños.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

- 6 JUL 1943

P.A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder